

En su virtud,

R E S U E L V O:

Hacer públicas en el Boletín Oficial de Canarias las subvenciones concedidas por esta Dirección General, con cargo a la convocatoria correspondiente al ejercicio 2008 y con destino a la promoción de la participación juvenil, en virtud y ejercicio de

la delegación efectuada por la Consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda en la Orden Departamental de 16 de mayo de 2008, relación de la cual figura en anexo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de diciembre de 2008.- La Directora General de Juventud, p.d. (Orden de 16.5.08; B. O. C. nº 109, de 3.6.08), Laura Díaz Concepción.

A N E X O

SUBVENCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN ACTIVIDADES JUVENILES, PARA EL EJERCICIO 2008, DE LA BASE ESPECÍFICA II).

ENTIDAD	PROYECTO	CUANTÍA
Ayuntamiento de la Guancha.	"BARBASTELLA 08"	8.004,00 €
Ayuntamiento de El Tanque.	"EL TANQUE, OTRA HISTORIA 2008"	8.406,00 €
Ayuntamiento de Candelaria.	"TU OCIO+ ALTERNATIVO"	12.000,00 €
Ayuntamiento de Santa Lucía.	"ARRÁLLATE UN MILLO"	12.000,00 €
Ayuntamiento de Guía de Isora.	"GUARÍA 2008"	11.840,00 €
Ayuntamiento de Güimar.	"PATIO DE LA LUNA"	6.187,50 €
Ayuntamiento de la Matanza de Acentejo.	"ARREBATO JUVENIL III"	8.969,47 €
Ayuntamiento de Arrecife.	"PROYECTO ON/OFF. OCIO NOCTURNO/OCIO FUNCIONAL "	12.000,00€
Ayuntamiento de la Victoria de Acentejo.	"LA VICTORIA SALUDABLE"	12.000,00€
Ayuntamiento de Puerto del Rosario.	"DESPIERTA LA NOCHE"	12.000,00 €
Ayuntamiento de Frontera.	"LA FRONTERA VIBRA"	10.554,00€
Cabildo Insular de la Palma.	"JUVENTUD Y NATURALEZA, CONOCE, DISFRUTA Y PROTEGE EL MEDIO AMBIENTE"	12.000,00€
Ayuntamiento de Breña Baja.	"BREÑA BAJA: JÓVENES SALUDABLES"	7.600,00 €
Ayuntamiento de Tuineje.	"REGADERA"	12.000,00€
Ayuntamiento de la Orotava.	"PARTICIPA Y DIVIÉRTETE A LO SANO. ¿TE VIENES?"	12.000,00€
Ayuntamiento de Alajeró.	"JUVENTUD Y OCIO SALUDABLE"	11.598,00 €
Ayuntamiento de Garachico.	"VERANO Y OCIO SALUDABLE"	5.580,00 €
Ayuntamiento de El Paso.	"III CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN-PREVENIR DE CURAR"	4.000,00 €

ENTIDAD	PROYECTO	CUANTÍA
Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane.	“APUESTA POR TU SALUD 3”	11.250,00 €
Ayuntamiento de Arona.	“CULTURJOVEN 2008”	12.000,00 €
Cabildo Insular de El Hierro.	“¡AL FIN VIERNES!”	12.000,00 €
Ayuntamiento de Tegueste.	“OCIO NOCTURNO ALTERNATIVO VI: PUES NO ES LO MISMO ”	7.854,00 €
Ayuntamiento de El Sauzal	“PLAN DE – VIVIENDO JOVEN-CONSTRÚYETE”	12.000,00 €
Ayuntamiento de Haría.	“HARÍA SE MUEVE”	5.000,00 €
Ayuntamiento de Arucas.	“EDUCACIÓN DE CALLE, CONSTRUYENDO SOCIEDAD”	7.092,00 €
Ayuntamiento de Galdar.	“CIRCUITOS LÚDICOS PARA JÓVENES EN LOS DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO ”	2.708,25€

367 *Dirección General de Protección del Menor y la Familia.- Anuncio de 30 de diciembre de 2008, por el que se notifica a D. Roberto Aguado Aguado y Dña. Cristina Ojeda Rodríguez, en ignorado domicilio, sobre iniciación del transcurso del plazo de caducidad por causa imputable al interesado.*

Intentada notificación en el domicilio obrante en el expediente y no pudiendo practicarse, se procede, conforme a lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y mediante la publicación del presente anuncio, a poner en conocimiento de D. Roberto Aguado Aguado y Dña. Cristina Ojeda Rodríguez que el expediente ADI2000GC00177 iniciado a su solicitud, se halla paralizado por causa imputable a los solicitantes.

De conformidad con el artículo 92.1 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, mediante este anuncio se le formula legal advertencia de que si transcurridos tres meses a partir de la publicación de ésta, no realiza las actividades necesarias para reanudar la tramitación, se producirá la caducidad del procedimiento y se acordará el archivo del expediente. A tales efectos podrá dirigirse a esta Dirección General, sita en calle Profesor Agustín Millares Carlo, 18, 2º, Edificio

de Usos Múltiples II, 35003-Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de diciembre de 2008.- La Directora General de Protección del Menor y la Familia, Carmen Steinert Cruz.

368 *Dirección General de Protección del Menor y la Familia.- Anuncio de 19 de enero de 2009, relativo a la notificación del trámite de audiencia en procedimiento de protección de menores ante este Centro Directivo, poniéndolo en conocimiento de Dña. Felicidad García Mercado.*

Encontrándose en paradero desconocido Dña. Felicidad García Mercado, sin que haya podido notificársele el inicio del trámite de audiencia previsto en el artículo 10 del Decreto 137/2007, de 24 de mayo (B.O.C. nº 118, de 14 de junio), en procedimiento incoado por esta Dirección General de Protección del Menor y la Familia, se procede conforme a lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción vigente, y mediante la publicación del